

Ortodoxia en medio del desastre

Araceli Damián*

Vicente Fox “decretó” que lo peor del desastre provocado por Stan ya había pasado y de inmediato fue desmentido por Xochitl Gálvez quien argumentó que lo peor está por venir porque los campesinos perdieron sus cosechas. Para Fox queda pendiente sólo la “reconstrucción”. Declaración ésta que muestra, una vez más, la insensibilidad y desconocimiento de la problemática social de quien ostenta el título de Presidente de la República. Pero mientras promete que la reconstrucción puede servir “como catapulta o trampolín para cerrar la brecha económica y social que separa la zona sur-sureste con el resto del país”, manifiesta, por otro lado, su rechazo a modificar el déficit fiscal para proveer de mayores recursos a las zonas afectadas.

¿De dónde saldrán los recursos para la reconstrucción? Fox aconseja a los gobiernos locales que pidan prestado. El terror a aumentar el déficit fiscal ha llegado a tal grado que se pretende convertir en mandato de ley ajustar el presupuesto de egresos en tiempos de recesión. Como apunta José Luis Calva (*El Universal*, 14/Octubre/2005) en el Proyecto de Decreto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el artículo 21 establece que en caso de disminuir los ingresos previstos por la Ley de Ingresos, las normas de disciplina presupuestaria serán las siguientes:

- 1) Si se da una caída en la recaudación federal participable se podrá compensar con el Fondo de Estabilización de las Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios;
- 2) en caso de una reducción en los ingresos petroleros se compensará con el Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros;
- 3) Si dichas compensaciones son insuficientes para subsanar la caída de los ingresos programados se llevará a cabo un recorte en los montos del presupuesto aprobados en la Cámara de Diputados. Si el recorte no supera el 3% de los ingresos previstos en la Ley de Ingresos se enviará un informe sobre el recorte a la Cámara de Diputados. Cuando el porcentaje sea mayor, el ejecutivo (vía la Secretaría de Hacienda) enviará una propuesta de recorte a la Cámara y ésta tendrá quince días hábiles para aceptar o proponer modificaciones.

Impedir el alza en el déficit fiscal en periodos recesivos es claramente una política procíclica, la cual ha sido recetada por los organismos internacionales por décadas y se pretende ahora convertirla en ley. La ortodoxia de los tecnócratas que manejan las finanzas públicas en los países latinoamericanos ha sido criticada por diversos analistas, entre ellos el Premio Nobel de economía Joseph Stiglitz quien ha insistido en repetidas ocasiones la enorme diferencia que existe en el manejo de las variables macroeconómicas entre los países desarrollados y los no desarrollados.

De acuerdo con el autor “no existe correspondencia entre las versiones de economía de mercado que se les está imponiendo a los países en desarrollo y, por ejemplo, la de los Estados Unidos. En este país el banco central (la Reserva Federal) no sólo se concentra en la inflación, sino también en el empleo y el crecimiento económico, y cuando hay una contracción económica se aceptan los déficit –incluso los grandes déficit (“El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina”, *Revista de la CEPAL*, 80, agosto, 2003.)

El Proyecto de Presupuesto 2006 se formuló antes de Stan y por tanto, no incluye recursos para reestablecer la infraestructura destrozada, compensar a las familias por las pérdidas humanas y materiales. Por otra parte, el Secretario de Gobernación y el Presidente mismo han insistido que el dinero para la reconstrucción se distribuirá bajo los principios de corresponsabilidad y subsidiariedad. El primero pretende imponer cuotas de inversión a nivel federal y estatal. El gobierno federal panista no está dispuesto a apoyar a estados gobernados, en su mayoría, por priístas.

El principio de subsidiariedad implica que la ayuda directa a los damnificados sólo se dará si éstos no cuentan con recursos para salir adelante por sí solos, es decir sólo apoyará a los pobres extremos. El resto de pobres y la clase media afectada puede irse rascando con sus propias uñas.

No se han establecido las directrices bajo las cuales se pretende dar ayuda a los afectados. De manera casi ridícula la Secretaria de Desarrollo Social, Josefina Vázquez, afirmó que se adelantarían las becas del Oportunidades, que se dan bimestralmente, por lo que suponemos que las familias ya recibieron su mesada

de noviembre-diciembre. La escasez de víveres ha llevado los precios al cielo, ¿cuánto alimento o bienes podrán adquirir las familias con esas becas? Por otra parte, qué harán esas familias en noviembre-diciembre, cuando seguramente seguirán requiriendo el dinero, pero no recibirán la beca porque ya se la comieron con anticipación.

Para muchos damnificados lo peor aun no llega. Como dijo Xochitl Gálvez sufrirán hambre debido a que se perdieron las cosechas (que se levantan normalmente en Octubre-noviembre), no tienen dónde vivir o bien gran parte de su patrimonio quedó inservible. Pero no se preocupen, seguramente la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2005, que se está levantando actualmente (de manera ilegal, dado que el Congreso no aprobó el levantamiento de la encuesta este año y, sin embargo, la Sedesol violando la ley pagó, con fines electoreros, para que se llevara a cabo) mostrará que la pobreza, aún con Stan, se redujo en este maravilloso país de Foxilandia, donde la ley de los financieros se impone sobre toda racionalidad social y humana.

*El Colegio de México, adamian@colmex.mx